



SIWÔ

Revista de Teología / Estudios Sociorreligiosos



UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA

Volumen 18, Número 2, 2025, [p. 1 – p. 38]

Recibido: 08/04/2025 - Corregido: 09/07/2025 - Aceptado: 20/07/2025

<https://doi.org/10.15359/siwo.18-2.2>

Derechos humanos defendidos por la Iglesia evangélica durante la guerra civil salvadoreña entre 1981-1992

Human rights defended by the evangelical church during the Salvadoran civil war (1981-1992)

Direitos humanos defendidos pela igreja evangélica durante a guerra civil salvadorenha no período de 1981 a 1992

Salvador Augusto López Torres*


***Universidad Evangélica de El Salvador
San Salvador, El Salvador** 026821929@cvirtualuees.edu.sv <https://orcid.org/0009-0009-0855-5960>**Resumen** 

El objetivo de esta investigación fue analizar la defensa de los derechos humanos realizada por la Iglesia evangélica de El Salvador durante la guerra civil entre 1981 y 1992. En el análisis de los datos, se examinaron fuentes históricas relevantes para determinar cómo actuaron los bautistas históricos y la Misión Centroamericana (CAM). Entre los principales hallazgos, se evidenció que los bautistas priorizaron derechos como la vida, la seguridad, la libertad religiosa, la igualdad, la educación y la paz; mientras que la CAM enfatizó la vida, la alimentación, la vivienda, el trabajo y la solidaridad. Las implicaciones del estudio revelan que ambos grupos se visibilizaron como defensores activos de los derechos humanos y han contribuido a la recuperación de la memoria histórica de su participación en el conflicto armado. A partir de estos resultados, se considera necesario ampliar indagaciones comparativas con otras denominaciones evangélicas, así como incorporar testimonios orales de protagonistas aún vivos, para enriquecer la comprensión del compromiso evangélico con los derechos humanos.¹

Palabras clave: bautistas históricos; derechos humanos; El Salvador; guerra civil; Misión Centroamericana.

Abstract 

The objective of this study was to analyze the defense of human rights carried out by the Evangelical Church of El Salvador during the civil war from 1981 to 1992. The data analysis involved examining relevant historical sources to determine the actions undertaken by historical Baptists and the Central American Mission (CAM). Among the main findings, it was observed that the Baptists prioritized rights such as life, security, religious freedom, equality, education, and peace; while CAM emphasized life, food, housing, work, and solidarity. The study's implications reveal that both

Resumo 

O objetivo deste estudo foi analisar a defesa dos direitos humanos realizada pela Igreja Evangélica de El Salvador durante a guerra civil entre 1981 e 1992. A análise dos dados envolveu o exame de fontes históricas relevantes para determinar as ações empreendidas pelos batistas históricos e pela Missão Centro-Americana (CAM). Entre os principais achados, observou-se que os batistas priorizaram direitos como a vida, a segurança, a liberdade religiosa, a igualdade, a educação e a paz; enquanto a CAM enfatizou a vida, a alimentação, a moradia, o trabalho e a solidariedade. As

1 Este artículo deriva del trabajo titulado Derechos humanos defendidos por la iglesia evangélica durante la guerra civil salvadoreña entre 1981-1992, realizada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Evangélica de El Salvador, bajo la dirección de Salvador Augusto López Torres, como investigador.

groups emerged as active defenders of human rights and contributed to the recovery of historical memory regarding their involvement in the armed conflict. Based on these findings, it is considered necessary to broaden comparative research with other evangelical denominations and to include oral testimonies from surviving protagonists, in order to deepen the understanding of the evangelical commitment to human rights.

Keywords: Historical Baptists; human rights; El Salvador; civil war; Central American Mission.

implicações do estudo revelam que ambos os grupos se destacaram como defensores ativos dos direitos humanos e contribuíram para a recuperação da memória histórica de sua participação no conflito armado. Com base nesses achados, considera-se necessário ampliar as pesquisas comparativas com outras denominações evangélicas, bem como incorporar testemunhos orais de protagonistas ainda vivos, a fim de aprofundar a compreensão do compromisso evangélico com os direitos humanos.

Palavras-chave: Batistas históricos; direitos humanos; El Salvador; guerra civil; Missão Centro-Americana.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo se propone contribuir al análisis del papel de las iglesias evangélicas en la historia reciente de El Salvador, particularmente, durante el conflicto armado interno. El planteamiento del tema gira en torno a la defensa de los derechos humanos que realizó la Iglesia evangélica de El Salvador durante la guerra civil de 1981 a 1992, en un contexto caracterizado por la represión, la violencia estructural y la sistemática vulneración de la dignidad humana. Aunque históricamente el protestantismo evangélico salvadoreño se ha identificado con una postura apolítica y de separación del ámbito social, un sector relevante de este movimiento —representado principalmente por la Asociación Bautista de El Salvador (ABES) y la Iglesia Misión Centroamericana (CAM)— asumió un compromiso activo en la denuncia de las injusticias y en la promoción de los derechos humanos.

El objetivo central de esta investigación es analizar la defensa de los derechos humanos efectuada por las expresiones evangélicas mencionadas, durante el conflicto armado, rescatando su participación y testimonio en medio de un entorno hostil y peligroso. Asimismo, se pretende visibilizar cómo dichas iglesias articularon sus convicciones teológicas con acciones concretas de solidaridad, acompañamiento a las víctimas y denuncia profética.

El enfoque conceptual desde el que se abordará la temática es histórico-teológico, con una mirada que conecta la fe cristiana evangélica con los principios fundamentales de los derechos humanos. Se examina cómo estas comunidades, a pesar de sus raíces conservadoras, interpretaron la dignidad humana y la vida como dones divinos inalienables, y cómo reactivaron la tradición profética bíblica para confrontar la injusticia social. Esta perspectiva permite comprender la fe no solo como expresión espiritual, sino también como una fuerza ética y transformadora en contextos de crisis, violencia y exclusión.

2. REFERENTE TEÓRICO

2.1. Breve contextualización histórica de la presencia evangélica en El Salvador

La presencia evangélica en El Salvador se remonta a finales del siglo XIX, en un contexto caracterizado por la hegemonía de la Iglesia católica y el dominio de gobiernos liberales. La Misión Centroamericana fue pionera; arribó en 1896 por el puerto de Acajutla, aunque su impacto inicial fue limitado (Monroy, 1996, p. 15).

Durante el siglo XX, otras denominaciones como los cuáqueros, adventistas y bautistas del norte también se establecieron en el país. Estas iglesias introdujeron nuevas formas de vida religiosa, marcadas por el estudio bíblico, el énfasis en la conversión personal y la autonomía congregacional (Martínez, 2013, p. 114).

El pentecostalismo, desde 1912, experimentó un crecimiento significativo, sobre todo a partir de 1950, pues acompañó los procesos tanto de urbanización como de modernización y se insertó en los sectores populares. A medida que aumentaba la desigualdad, la violencia estructural y la represión política, muchas iglesias evangélicas enfrentaron el reto de cómo responder desde la fe a una sociedad en crisis.

Durante la guerra civil salvadoreña (1981-1992), miles de personas fueron víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. En este escenario, algunas iglesias evangélicas mantuvieron una postura de neutralidad centradas en lo “espiritual”, pero otras asumieron un rol activo en la defensa de los derechos humanos, el acompañamiento pastoral en zonas de conflicto y la promoción de la paz.

Entre las congregaciones aludidas, destacan la Asociación Bautista de El Salvador (ABES) y la Iglesia Misión Centroamericana (CAM), dos denominaciones históricas que articularon sus convicciones teológicas con acciones concretas de solidaridad, denuncia y protección. Su relevancia en este estudio radica en que, pese a estar marcadas por una tradición evangélica conservadora en buena medida —sobre todo la CAM—, algunos de sus líderes y comunidades decidieron implicarse activamente en medio del sufrimiento nacional, ofreciendo

refugio, denunciando abusos y resguardando la dignidad humana desde una ética cristiana.

Actualmente, la ABES y la CAM siguen presentes en la vida religiosa salvadoreña. Sin embargo, su participación durante la guerra continúa siendo un campo poco explorado, aunque ofreció una contribución importante a la cultura de paz y a la defensa de la vida. Esta investigación busca, justamente, recuperar esa memoria, estableciendo un diálogo entre los principios bíblicos y los derechos humanos, para valorar el papel que estas iglesias desempeñaron en uno de los periodos más dolorosos de la historia nacional.

2.2. Definición de derechos humanos

A continuación, se definen los derechos humanos a partir de dos fuentes. De acuerdo con las **Naciones Unidas (2025)**:

Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún Estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad (**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2025**).

En tal sentido, los derechos humanos constituyen prerrogativas inherentes a toda persona por el simple hecho de su existencia, sin depender de la garantía de ningún Estado. Su carácter universal trasciende distinciones como nacionalidad, género, etnia, religión o lengua; abarca tanto los derechos esenciales (el de la vida, por ejemplo) como aquellos que dignifican la existencia (el acceso a la salud, a la educación, al trabajo y a la alimentación).

En contextos de crisis, como desastres naturales o conflictos armados, los Gobiernos pueden adoptar medidas excepcionales que modifiquen temporalmente el ejercicio de ciertos derechos, con el fin de salvaguardar a la población. No obstante, tales restricciones deben ser necesarias, proporcionales y sujetas al derecho internacional. Además, existen derechos fundamentales —como el derecho a la vida; la prohibición de la tortura y la esclavitud; la libertad de pensamiento y religión; el acceso básico a salud, alimento y agua— que no pueden suspenderse en ninguna circunstancia, ni siquiera en situaciones de emergencia (Amnistía Internacional, 2023).

Por otra parte, pero siempre en esta misma sintonía, es importante mencionar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que constituye un hito histórico en la protección de los derechos fundamentales. Fue elaborada por representantes de diversas regiones del mundo, con distintos antecedentes jurídicos y culturales, así como proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, mediante la Resolución 217 A (III). Este documento se concibió como un ideal común para todos los pueblos y naciones (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2025).

Cabe destacar que los bautistas fundamentaron y pusieron en diálogo los derechos humanos con la Biblia a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asociación Bautista de El Salvador, 1982, pp. 2-4; Asociación Bautista de El Salvador, 1983a, pp. 2-4; Asociación Bautista de El Salvador, 1983b, pp. 14-16; Asociación Bautista de El Salvador, 1983c, pp. 10-12).

Asimismo, si bien la guerra civil terminó en 1992, *Amnistía Internacional (2024)* menciona que: “Las autoridades no aprobaron legislación que garantizara los derechos de las víctimas de los crímenes cometidos durante el conflicto armado del periodo 1980-1992” (p. 186).

Esto subraya una problemática persistente en el contexto postbélico salvadoreño: la ausencia de mecanismos legales que aseguren justicia y reparación para las víctimas del conflicto armado. A pesar de que la guerra civil concluyó formalmente en 1992, *Amnistía Internacional (2024)* evidencia que el Estado salvadoreño ha mantenido una deuda histórica con las víctimas, al no implementar una legislación que garantice sus derechos. Esta omisión no solo perpetúa la impunidad, sino que también obstaculiza los procesos de reconciliatorios y constructivos de una paz sostenible. En términos de justicia transicional, la falta de voluntad política para establecer marcos normativos adecuados representa una negación tácita del derecho a la verdad, la justicia y la reparación, principios fundamentales del derecho internacional de los derechos humanos.

En la misma línea de todo lo anterior, a continuación, se procede al diálogo entre derechos humanos y Biblia, sobre todo, cómo se comprendieron durante la guerra civil salvadoreña.

2.3. Los derechos humanos y la teología

El concepto de derechos humanos inicialmente se asocia a dimensiones jurídicas y filosóficas, pero también puede vincularse a la teología cristiana, dada la existencia de puntos de encuentro entre ambos campos. *Segura (2000)* plantea la necesidad de una teología cristiana de los derechos humanos que ilumine el compromiso con el “Dios de la vida” y con la justicia,

especialmente en América Latina, donde las violaciones a los derechos humanos son frecuentes (p. 94). De esta manera, la teología cristiana subraya la primacía de la vida, defendiendo la dignidad humana frente a la injusticia y la humillación.

En el contexto histórico de los derechos humanos, **Bonino (1999)** sugiere que estos no se pueden entender como una doctrina cristiana establecida, sino como un desarrollo donde la experiencia histórica de la humanidad impulsa a las personas cristianas a explorar su fe y encontrar en ella inspiración para su compromiso social (p. 71). En los niveles jurídico y teológico, los derechos humanos y el cristianismo coinciden en valores fundamentales que fortalecen la dignidad humana, como la fraternidad, la libertad y la igualdad (**Ortez, 1997, p. 194**).

Los derechos humanos fueron proclamados en diciembre de 1948, en un contexto marcado por la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, lo que contrastaba con las realidades latinoamericanas de las décadas de 1960 a 1980, caracterizadas por regímenes militares, como los de El Salvador, que violaron sistemáticamente los derechos humanos (**Padilla, 2010, p. 17**).

Aunque los derechos humanos surgen en el mundo occidental, su base no solo se encuentra en el pensamiento griego, sino también en el judeocristiano. Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento, fundamentales para el cristianismo, hacen alusión a la vida, la justicia y los derechos de las personas pobres, como la viuda, el huérfano y el extranjero. Jesús de Nazaret y los profetas critican o denuncian aspectos que se oponen al Reino de Dios, promoviendo la vida y la dignidad humana.

2.4. La creación y la dignidad del ser humano

El relato de Adán y Eva refleja un mundo en el que las relaciones eran dignas y cercanas a Dios, pero la desobediencia las interrumpió y condujo a la humanidad a una etapa en la que debe asumir la responsabilidad de sus acciones y esperar el plan redentor de Dios. En la teología cristiana, el ser humano es considerado imagen y semejanza de Dios, lo que le confiere dignidad y derechos inalienables (Padilla, 2010, p. 19).

El concepto de dignidad humana se convierte en un punto de encuentro entre los derechos humanos y la teología cristiana. Aunque algunas personas pueden no estar de acuerdo con la interpretación cristiana de la dignidad humana, la teología cristiana ofrece una perspectiva que contribuye a trabajar por la humanización del mundo (Moltmann, 1983, p. 17). En este contexto, la creación de la humanidad implica que los seres humanos no deben convertirse en propiedad de otros, ya que esto genera deshumanización y desigualdad, como se observa a lo largo de la historia.

El ser humano, creado como varón y mujer, es un ser social, y los derechos humanos deben contemplar no solo los individuales, sino también los de la comunidad, lo cual promueve la solidaridad y la amistad (Moltmann, 1983, p. 22). En 1791, fue planteado que los derechos humanos tienen su fundamento en la creación divina del ser humano, según se refleja en el libro de Génesis, donde se establece la dignidad, igualdad y responsabilidad humanas (Paine, 1821, p. 16; Stott, 1999, p. 179).

2.5. La vida como propiedad de Dios

El libro de Génesis afirma que el ser humano es imagen y semejanza de Dios, lo que implica que la vida es sagrada y

pertenece a Dios. De acuerdo con Bonino (1999), esta debe ser tanto preservada como valorada y ningún ser humano tiene la autoridad para quitarle el derecho de existir a otro, ya que hacerlo implicaría actuar contra la voluntad de Dios, el creador vital (p. 52). La vida es un don divino, como se demuestra en la historia de Caín y Abel, en la cual la sangre del segundo clama a Dios desde la tierra, según lo escrito en Génesis 4, 8-10, 15 (Sociedades Bíblicas Unidas, 2006, p. 3).

En la perspectiva expuesta, la vida es un misterio divino y Dios llama la atención sobre la responsabilidad humana hacia los demás. La historia de Caín subraya que este don no debe ser dañado ni tomado por otros, ya que está en manos de Dios (López, 1998, p. 52, como se citó en Padilla, 1998). La vida humana, como propiedad divina, implica que no debe haber perjuicio o daño entre los seres humanos, ya que quien lo hace está desafiando la autoridad de Dios.

2.6. La justicia y los profetas en el contexto latinoamericano

Los profetas en el Antiguo Testamento denunciaron prácticas contrarias al proyecto de Dios, que busca la vida, la integridad y la dignidad del ser humano. Estas denuncias, especialmente cuando provenían de los sectores económicos y judiciales dominantes, se dirigieron a la explotación y deshumanización de los pobres.

En América Latina, durante la década de 1980, la Fraternidad Teológica Latinoamericana (FTL) se centró en analizar el poder político, la pobreza, el terrorismo y la defensa de los derechos humanos; así, destacó la participación de pastores en contextos de guerra de insurgencia y contrainsurgencia (Escobar, 1999, p. 136). En este período, muchos países

latinoamericanos utilizaron el concepto de “seguridad nacional” como justificación para violaciones de derechos humanos, interpretadas como signos del Anticristo, por sus implicaciones en asesinatos y torturas (Padilla, 1986, p. 119). La situación en países como Perú y Nicaragua llevó a los evangélicos a reconsiderar su comprensión de los derechos humanos y la justicia social en medio de contextos políticos turbulentos (López, 1998, como se citó en Padilla, 1998, p. 99).

2.7. El pobre y la recuperación de la tradición profética

Tras la Segunda Guerra Mundial, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los derechos sociales comenzaron a ser reconocidos, pues marcaron una respuesta a las desigualdades generadas por el capitalismo (Bonino, 1999, p. 69). Estos derechos, inicialmente privilegiados por las élites, empezaron a ser reconocidos teóricamente para los sectores empobrecidos a partir de la década de 1950, incluyendo aquellos básicos como educación, salud, vivienda, trabajo y seguridad social (Ortez, 1999, p. 202).

El teólogo brasileño Leonardo Boff afirmó en 1984 que los derechos humanos pertenecen principalmente a los pobres, quienes son oprimidos por las clases dominantes capitalistas, aunque estos mismos poderosos también hablan de derechos humanos para enmascarar sus prácticas de explotación (Boff, 1986, p. 65).

En Latinoamérica, se desarrolló un lenguaje alternativo para evitar la instrumentalización ideológica de los derechos humanos, se resaltan como los “derechos de las mayorías” (los pobres) y ya los medios vitales priorizan el derecho a la vida, como la integridad física, salud, vivienda y educación (Boff,

1986, pp. 68-70). Sin embargo, la exigencia de estos derechos por parte de los pobres era vista con desconfianza por los regímenes de “Seguridad Nacional”, que consideraban tales demandas como subversivas, lo cual resultaba en represión y violencia (Boff, 1986, p. 70).

La teología bíblica también aborda el derecho de huérfanos, viudas, pobres e inmigrantes, por ende, destaca que oprimir al débil es un ultraje contra el Creador y subraya que los pobres están bajo la protección divina. A pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos humanos, aún queda mucho por hacer para garantizar una vida digna en libertad y seguridad para todos (Ortez, 1999, p. 199).

Específicamente acerca del pobre, en pocas palabras: “La idea es que dar a los pobres es una obligación, no una opción moral negociable. Dicho brevemente, la Ley de Moisés obligaba al pueblo a dar bienes a los pobres” (Rolheiser, 2018, p. 43).

Por otra parte, la guerra civil salvadoreña (1981-1992) fue un conflicto devastador que dejó más de 75 000 muertes. Su origen se remonta a la ofensiva del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en 1981, la cual, aunque no cumplió todos sus objetivos, demostró el poder militar de la insurgencia (Argueta, 2011, p. 93). El militarismo dominó el país durante casi cinco décadas, con golpes de Estado sucesivos que marcaron la política salvadoreña y perpetuaron la represión hacia el sector civil (Samour, 1994, p. 749).

Entre 1932 y 1979, los militares mantuvieron el control del poder ejecutivo y, aunque algunos intentaron reformas para evitar un estallido social, la represión y las violaciones de derechos humanos impulsaron la rebelión de los grupos revolucionarios a principios de la década de 1980 (González, 1999, p.

47). La década de 1970 estuvo marcada por abusos contra civiles y religiosos, como el asesinato de Rutilio Grande en 1977, igual que por fraudes electorales en 1972 y 1977 (González, 1999, p. 48; Cardenal, 1996, p. 397).

La llegada de Monseñor Óscar Arnulfo Romero como arzobispo en 1977 representó una crítica constante hacia los sectores de poder, denunció las injusticias y la represión, incluyendo la intervención estadounidense en el país (Romero, 1979, pp. 121-122; Tamayo, 2016, p. 361). Romero también condenó la hipocresía de la Iglesia católica y la complicidad de los medios de comunicación (Romero, 1978, pp. 129-130).

Durante la guerra, el FMLN se opuso a la oligarquía, la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y la intervención estadounidense, mientras que el Gobierno de Ronald Reagan favoreció la formación de un mandato liderado por figuras vinculadas a la oligarquía (Martínez, 2013, p. 107). El FMLN intentó diálogos de paz con el ejecutivo de los Estados Unidos y de El Salvador a lo largo de la guerra, pero estos procesos fueron inestables y, en muchos casos, infructuosos (Ribera, 2003, pp. 689-690).

La victoria electoral de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) en 1989, bajo la presidencia de Alfredo Félix Cristiani, no logró mitigar la violencia y las violaciones de derechos humanos. En 1989, el FMLN llevó a cabo una acometida decisiva en la capital. En noviembre de este mismo año, el asesinato de seis sacerdotes jesuitas y sus colaboradoras, en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), generó condenas internacionales (Organización de las Naciones Unidas, 1992-1993, p. 44). Finalmente, los Acuerdos de Paz de 1992 pusieron acaban con el conflicto, aunque El Salvador siguió siendo un país político y socialmente fracturado.

Los acontecimientos en mención, marcados por la violencia estructural, la injerencia extranjera y la falta de justicia, fueron un capítulo crítico en la historia de El Salvador, cuyas repercusiones continúan influyendo en la política y la sociedad del país.

Fue en medio de todo este contexto que la Iglesia evangélica defendió los derechos humanos en El Salvador, específicamente, los bautistas históricos y la Misión Centroamericana.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los bautistas históricos en El Salvador jugaron un papel importante en la defensa de los derechos humanos durante el conflicto armado, en la década de 1980, abordaron la situación desde dos frentes principales. En primer lugar, a través de publicaciones como la revista Luz del Alba, órgano oficial de la Asociación Bautista de El Salvador (ABES de aquí en adelante), la cual difundió la denuncia de violaciones de derechos humanos y la participación sociorreligiosa ecuménica. Particularmente, esto sucedió con las publicaciones sobre los derechos humanos en 1982 y 1983, a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en diálogo con la Biblia (*Asociación Bautista de El Salvador, 1982, pp. 2-4; Asociación Bautista de El Salvador, 1983a, pp. 2-4; Asociación Bautista de El Salvador, 1983b, pp. 14-16; Asociación Bautista de El Salvador, 1983c, pp. 10-12*). En segundo lugar, sobresale la movilización internacional, la cual solicitó apoyo y atención a la comunidad global de iglesias (*Asociación Bautista de El Salvador, 1982, pp. 2-4; Asociación Bautista de El Salvador, 1983, pp. 2-4*).

La violencia que caracterizó la guerra civil salvadoreña no surgió de manera repentina, sino que fue el resultado de

tensiones políticas, sociales y económicas de larga data, marcadas por una dictadura militar, la represión de derechos humanos y la pobreza extrema, condiciones que propiciaron la rebelión de grupos insurgentes. Estas circunstancias se mantuvieron a lo largo de la guerra civil. En 1980, durante los primeros episodios de violencia, el FMLN tomó el Colegio Bautista de Santa Ana mientras los estudiantes estaban en clase, como expresaron **Danielson y Godoy (2021)**:

En las etapas iniciales de la violencia, en 1979 o 1980, mientras Kelly era estudiante de cuarto grado en el Colegio Bautista, la escuela fue tomada por un grupo del FMLN mientras las clases estaban en sesión. Luego de algunos disparos o explosiones iniciales, la maestra ordenó a toda la clase que se tirara al piso lejos de las ventanas. Durante varias horas existió un enfrentamiento. En un asombroso acto de valentía, Jason Cedarholm salió y se reunió con los líderes de la fuerza de ocupación. Según los recuerdos orales, les dijo: “¿Qué podemos hacer para ayudarlos? Aquí solo tenemos niños.” Independientemente de los detalles ocurridos en la reunión, el FMLN se fue sin dañar a nadie y una secretaria les dijo a los estudiantes que podían volver a sus asientos (p. 466).

Este episodio subrayó no solo el riesgo al que estaban expuestas las comunidades religiosas, sino también cómo la acción de un individuo pudo mitigar una situación de violencia extrema.

Por otro lado, el Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador documentó varias agresiones contra iglesias, incluidas las evangélicas, entre ellas, el asesinato de un pastor bautista en 1981 y la desaparición de tres integrantes de la congregación, tras ser arrestados por la Guardia Nacional (**Socorro Jurídico, 1981, p. 1**). Además, World Vision International informó sobre crímenes y heridas graves a parte de su personal y niños, durante un ataque en el contexto de una violencia que se mantenía en un promedio alarmante de 100 muertes diarias (**Socorro Jurídico, 1981, p. 1**).

El 18 de septiembre de 1983, Mario Ismael Águila Gutiérrez, un líder juvenil bautista, fue asesinado durante su regreso de un encuentro en Honduras. El informe de los bautistas del norte fue particularmente detallado, proporcionó nombres, roles y la ubicación exacta del homicidio, mientras que la ABES publicó una declaración más breve. Esta diferencia de enfoque reflejaba las condiciones de represión en El Salvador y la capacidad de los bautistas del norte para realizar denuncias desde un contexto más seguro (*Asociación Bautista de El Salvador, 1983b, p. 32*).

A pesar de los riesgos, la ABES continuó denunciando y visibilizando los crímenes perpetrados durante la guerra civil, como el asesinato de Águila, y solicitó la protección de los bautistas salvadoreños.

El 28 de octubre de 1984, las fuerzas de seguridad del Estado detuvieron al pastor Miguel Tomás Castro García, perteneciente a la Iglesia Bautista Emmanuel. Ante la reputación del ejército salvadoreño por sus prácticas violentas, se emprendió de manera urgente una campaña internacional de presión dirigida tanto al presidente José Napoleón Duarte como al embajador de Estados Unidos, Thomas Pickering, con el propósito de garantizar la integridad del detenido. Dicha campaña resultó en el envío de más de 900 telegramas provenientes de iglesias ubicadas en distintas partes del mundo, con una destacada participación de cristianos de diversas denominaciones. Tras la liberación del pastor Castro, el presidente Duarte reconoció ante la directiva de la ABES que no había previsto el grado de apoyo que esta denominación podía movilizar (*Pixley, 1988, p. 132*).

La Iglesia evangélica en El Salvador estuvo dividida respecto a su postura durante el conflicto armado. Mientras que una mayoría conservadora adoptó una posición pasiva, centrada en una religiosidad interna y salvación individual, una minoría comprometida abogó por el bienestar social y la defensa de la población afectada por el conflicto.

En 1986, el reverendo Carlos Isidro Sánchez, presidente de la ABES, expresó su desacuerdo con la imposición de una paz alcanzada por la violencia, argumentó que una paz armada es frágil y dependía del equilibrio entre los bandos en discordia (*Asociación Bautista de El Salvador, 1986, p. 2*). Este cuestionamiento surgió a pesar de las numerosas violaciones de derechos humanos que la denominación sufrió desde el inicio de los acontecimientos.

Dos años después, la Iglesia Bautista Emmanuel, integrante de la ABES, desempeñó un papel importante en el Debate Nacional por la Paz de 1988, una iniciativa promovida por el arzobispo de San Salvador, Monseñor Rivera Damas. Este debate permitió a los bautistas presentar su visión de una paz basada en la justicia y la fraternidad. Durante su intervención, el pastor Pedro Antonio Morataya expresó su esperanza de que la participación de la iglesia contribuiría a las propuestas de paz (*Iglesia Bautista Emmanuel, 1988, p. i*). La iglesia enfatizó la importancia de cultivar un sentimiento de unidad y solidaridad, resaltó su compromiso con la vida y rechazó cualquier sistema que promoviera la muerte (*Iglesia Bautista Emmanuel, 1988, p. v*).

En su intervención, la Iglesia Bautista Emmanuel también destacó la necesidad de justicia como condición indispensable para lograr la paz verdadera. Señalaron que esta última no

puede alcanzarse sin justicia y que el silencio ante la injusticia es complicidad con la violencia. En este contexto, citaron la enseñanza bíblica de que la paz es un efecto de la justicia, como lo afirma Isaías 32,17: “y el efecto de la justicia será paz” (Iglesia Bautista Emmanuel, 1988, p. vi).

Además, propusieron acciones concretas para detener el conflicto, como el cese al fuego y la retirada de los asesores militares de los Estados Unidos, quienes habían apoyado al Gobierno salvadoreño en su lucha contra la guerrilla (Iglesia Bautista Emmanuel, 1988, p. vi).

Por otro lado, la Iglesia también hizo un llamado a la vigencia de los derechos humanos, abogando por la recuperación de la soberanía nacional y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas salvadoreñas (Iglesia Bautista Emmanuel, 1988, p. 10). La propuesta bautista subrayó la importancia de que las organizaciones cristianas, en colaboración con otras iglesias y movimientos sociales, defendieran la vida y lucharan contra las injusticias y violaciones a los derechos humanos.

Luego, en 1989, el reverendo Luis Sandoval, pastor de la Primera Iglesia Bautista de San Salvador, abordó la situación de la iglesia durante la guerra. Expresó:

Gracias a Dios, encontramos iglesias que desarrollan una pastoral consecuente con el momento histórico que vivimos y el medio ambiente de guerra. Esta pastoral no tradicional se ve envuelta en mucho conflicto, acusación gratuita, persecución, encarcelamiento, tortura psicológica y física, exilio y muerte, pero se desarrolla valientemente en varias iglesias protestantes y algunas parroquias católicas. Se han formado en un grupo que se llama Diakonía. Por la televisión estas iglesias son acusadas como comunistas, como bancos para la guerrilla, que los víveres, las medicinas son para la guerrilla, y otras cosas. A los pastores de estas iglesias se les persigue, y ellos tienen que cuidarse mucho. Se ha matado a gente saliendo de la iglesia; han sido ametrallados, así con

su Biblia en la mano. Hay pastores que han sido capturados, torturados, exiliados. Mucha gente ha muerto, pero se desarrolla esta pastoral consecuente con el medio ambiente de guerra que se vive. Para eso se necesita una cuota de valentía y convicciones evangélicas (Sandoval, 1989, pp. 48-49).

La labor pastoral en tiempos de guerra era clave para Sandoval, quien subrayó que los cristianos debían ser quienes pastoralmente atendieran a las víctimas del conflicto. En su análisis, el pastor señaló que el pueblo salvadoreño, especialmente los campesinos, estaba siendo sacrificado tanto por la guerrilla como por el ejército, lo que hacía urgente la intervención pastoral. Este enfoque buscaba unificar a la sociedad salvadoreña y rechazar la violencia ciega entre los diferentes sectores, recordando que los pobres eran los que más sufrirían las consecuencias de la disputa armada (Sandoval, 1989, p. 48).

En 1989, ocurrió el caso de María Cristina Gómez, maestra de escuela dominical de la Iglesia Bautista e integrante de la ABES, cuyo trágico destino refleja la brutalidad del conflicto armado en El Salvador. De acuerdo con la revista Estudios Centroamericanos (ECA):

la profesora María Cristina Gómez, miembro de ANDES, de la Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS) y de la Iglesia Bautista, fue secuestrada al salir de la escuela John F. Kennedy, en la colonia Santa Lucía, por hombres vestidos de civil quienes la introdujeron a un jeep cherokee de color gris. Media hora más tarde, su cuerpo fue lanzado cerca del cementerio de Antiguo Cuscatlán con cuatro impactos de bala y claras señales de torturas –con ácido y golpes en los brazos, la espalda, y el rostro... (Estudios Centroamericanos, 1989, p. 380).

Este caso resalta especialmente la situación de las mujeres, quienes, además de sufrir violencia doméstica, se vieron involucradas en la lucha por la justicia social y la paz. Gómez, comprometida tanto con su fe como con el activismo, no solo fue una destacada maestra y líder en su comunidad, sino

también una férrea defensora de los derechos humanos, particularmente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Su secuestro, tortura y asesinato a manos de los escuadrones de la muerte constituyen un claro ejemplo de las represalias dirigidas a quienes, como ella, se oponían al régimen y al sistema de opresión durante la guerra civil salvadoreña (*Estudios Centroamericanos*, 1989, p. 380).

El activismo de Gómez la llevó más allá de los límites de la Iglesia, lo que, aunque la hizo una figura importante en la lucha por la justicia, también la colocó en una posición peligrosa, pues muchos temían las represalias por asociarse con ella. A pesar de las amenazas, su valentía y su fe fueron inquebrantables. María Cristina representaba el testimonio de una persona dispuesta a sacrificarse por la paz y la justicia, un eco de la vida cristiana que se enfrenta a la violencia con el poder de la verdad y la solidaridad (*Buttry*, 1994, p. 1999).

En un contexto más amplio, la postura de la ABES en relación con la guerra y la paz se centra en la necesidad de una solución negociada, la importancia tanto de la justicia como de la equidad en cualquier proceso de paz y la reconstrucción del país, tanto física como espiritualmente. Las publicaciones de la ABES, como las de 1991, muestran cómo la Iglesia se posicionó firmemente a favor de la paz, a pesar de la violencia que azotaba el país, y preparó el terreno para el apoyo activo en el proceso de reconstrucción espiritual y social que seguiría a la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 (*Asociación Bautista de El Salvador*, 1991, p. 15).

La ABES también se mostró crítica hacia la indiferencia internacional al conflicto local, como lo evidencia su comentario sobre la Guerra del Golfo Pérsico, la cual, aunque importante,

no debía eclipsar la necesidad urgente de paz en El Salvador. La propuesta de reconstrucción espiritual, como parte integral de la paz, es un recordatorio de que el proceso de sanación de un país devastado por la guerra debe incluir no solo el material de rehabilitación, sino, igualmente, la restauración de la convivencia y la justicia (Asociación Bautista de El Salvador, 1991, p. 15).

Finalmente, tanto la ABES como la Iglesia Bautista Emmanuel desempeñaron un papel activo en denunciar la violencia y la opresión durante la guerra civil. A través de sus propuestas de paz y derechos humanos, enfatizaron la necesidad de justicia como la base para lograr una paz duradera. Además, su labor pastoral en tiempos de guerra se centró en acompañar y fortalecer a las víctimas del conflicto, haciendo un llamado a la unidad y la resolución pacífica del conflicto armado.

Por su parte, la Misión Centroamericana registró, entre 1980 y 1981, que El Salvador fue gravemente afectado por conflictos armados, los cuales trajeron graves consecuencias humanitarias. En primer lugar, el trauma causado por los hechos violentos se evidencia en los refugiados, quienes, al regresar a sus hogares, encontraron ruinas y campos devastados. La CAM informó que más de 600 personas en dicha condición fueron asistidas, pero la cantidad de desplazados superó las capacidades de la organización, se estima que 10 000 niños quedaron huérfanos y unos 16 000 refugiados huyeron a Honduras (Platt, 1980-1981a, p. 13).

La violencia generó una crisis humanitaria que, asimismo, afectó a los que no participaron directamente en el conflicto. En respuesta, en 1981, la CAM creó el Fondo de Ayuda para El Salvador, cuyo objetivo fue atender a 600 familias y alcanzar a 150 000 personas con el mensaje evangélico (Misión

Centroamericana, 1981, p. 16). La CAM distribuyó alimentos esenciales y ofreció apoyo pastoral (Misión Centroamericana, 1981, p. 16).

Para 1984, el conflicto político y la guerra civil en El Salvador continuaron, con episodios de violencia extrema. Un incidente significativo fue el vivido por Carlos Gálvez, presidente de una asociación eclesial de la CAM, quien escapó milagrosamente de un tiroteo, lo que llevó a los involucrados a creer en una intervención divina (Misión Centroamericana, 1984, p. 2).

El conflicto entre el FMLN y las FAES persistió hasta 1984, con el apoyo de fuerzas internacionales y graves consecuencias económicas. La guerrilla buscó desestabilizar la economía, lo que dejó más de 100 millones de dólares en daños económicos y un 25 % de contracción en la economía nacional, entre 1980 y 1983. Esto provocó el cierre de 600 empresas y un alto índice de desempleo (Misión Centroamericana, 1981, p. 16).

En 1984, la CAM de El Salvador celebró la conferencia misionera Mission'84, con el propósito de expandir la visión misionera en Centroamérica. A pesar de las agresiones, la conferencia atrajo a más de 2000 personas, aunque la situación política y los sucesos violentos en el país afectarían la logística y la participación (Misión Centroamericana, 1984, p. 3).

La CAM también informó que varios integrantes se vieron obligados a huir del país, debido al contexto bélico y la falta de derechos humanos efectivos (Misión Centroamericana, 1981, p. 3).

Gene y Sylvia Lambright, misioneros de la CAM, compartieron su experiencia de vivir en El Salvador en medio del conflicto. Destacaron que, aunque nunca fueron directamente

atrapados en tiroteos, sí se convirtieron en testigos de la violencia y sus efectos (Misión Centroamericana, 1984, p. 4).

Además, la guerrilla presionaba a pastores evangélicos para que se unieran a su bando. Uno de estos pastores, conocido como “Carlos”, se enfrentó a amenazas constantes y fue obligado a refugiarse por miedo a represalias, lo que ilustró el clima de inseguridad (Misión Centroamericana, 1984, p. 5). En cuanto a las víctimas de la violencia, la CAM estimó que hasta 1984, al menos 100 creyentes habían sido asesinados, la mayoría de ellos atrapados en el fuego cruzado de la guerra. Otros fueron víctimas de venganzas relacionadas con sus trabajos previos en el ejército o la policía (Misión Centroamericana, 1984, p. 5).

La violencia también afectó a las iglesias, con varias cerradas debido a la guerra. Entre 2000 y 3000 integrantes de las iglesias de la CAM abandonaron el país, muchos de ellos profesionales, lo que resalta el impacto de la crisis tanto en el ámbito espiritual como en el económico (Misión Centroamericana, 1984, p. 5).

Durante la guerra civil en El Salvador, la violación de los derechos humanos fue una constante: “Bombas, balas, ametralladoras, masacres, violaciones de los derechos humanos, refugiados: todas estas son palabras familiares cuando se habla de la escalofriante situación política en Centroamérica” (Collins, 1984, p. 2).

En este contexto, la CAM se involucró en el trabajo con refugiados, particularmente en El Coyolito, un campamento en la región norte de El Salvador. A pesar de las dificultades, la CAM contribuyó con la construcción de casas y el apoyo a los afectados por la guerra (Misión Centroamericana, 1984, p. 6).

Por otra parte, Anne Collins resaltó la fortaleza y fe de las mujeres salvadoreñas durante el conflicto, subrayando la importancia de la comunidad y la solidaridad en medio de lo adverso, muchas de ellas enviudaron. En 1984, Collins reflexionó sobre su experiencia, al dirigirse al Congreso Nacional de Mujeres de la CAM; destacó la “increíble fortaleza y fe” de las mujeres quienes, a pesar de la guerra, continuaron luchando (Collins, 1984, p. 8). Este testimonio refuerza el papel de la fe y la empatía como fuentes de resistencia.

La CAM también documentó casos de protección divina durante los ataques, como el testimonio de un líder que relató cómo, junto a su compañero, sobrevivió a un ataque guerrillero en un autobús, lo que evidenció la intervención de Dios en situaciones de peligro (Misión Centroamericana, 1984, p. 13).

En 1986, la CAM planteó preguntas sobre el sufrimiento y la prosperidad de la Iglesia en medio del caos de la guerra, comparando lo sucedido con la dispersión de los cristianos en Hechos 8. A pesar de los desafíos, surgieron nuevas iglesias urbanas, mientras que el país sufría los efectos económicos y el desplazamiento de cientos de miles de personas (Smith y Smith, 1986, p. 10).

Durante las elecciones de 1989, Smith relató la caótica situación en San Salvador, donde la guerrilla intentó interrumpir el proceso electoral, lo cual exacerbó la crisis social y económica en el país (Smith, 1989, p. 1).

A pesar de ello, la población salvadoreña enfrentó un futuro incierto y las dificultades continuaron, con un nuevo presidente que luchaba por consolidar su victoria en un entorno marcado por la inestabilidad. La CAM también vivió el impacto de la ofensiva final de la guerrilla en noviembre de 1989, que

dejó a muchas comunidades sin recursos. En respuesta, la organización continuó su trabajo con personas refugiadas, brindó apoyo emocional y espiritual en tiempos de desesperación. Los Archer, líderes de la Iglesia en Ciudad Merliot, destacaron la importancia de la unidad y el apoyo comunitario, mientras que la CAM proporcionaba ayuda a los pastores afectados por la devastación (Misión Centroamericana, 1990, p. 3).

Finalmente, la CAM implementó programas de ayuda y evangelismo entre 1989 y 1990, ayudó a más de 900 familias afectadas por el conflicto y promovió la reconstrucción de las comunidades, tanto física como espiritualmente (Misión Centroamericana, 1990, p. 3).

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los hallazgos encontrados guardan relación con lo que sostienen Naciones Unidas, (2025), Segura (2002, p. 94), Paddilla (2010, p. 19), Moltmann (1983, p. 17), Paine (1821, p. 179), Stott (1999, pp. 179-180), Bonino (1999, p. 71), Hernández (2005, p. 298) y Boff (1986, pp. 68-70), en cuanto a la defensa de los derechos humanos. Los autores comprendieron al ser humano de manera integral, al igual que lo hicieron los bautistas históricos de la Asociación Bautista de El Salvador (ABES) y la Misión Centroamericana (CAM).

Segura (2002, p. 94) se enlaza con la labor de los bautistas históricos salvadoreños y la Misión Centroamericana en la defensa de las prerrogativas mencionadas durante el conflicto armado. Ambas organizaciones iluminaron el compromiso con el Dios de la vida, protegieron a quienes sufrían injusticias, despojos, humillaciones y violaciones de derechos otorgados por el Creador.

Bonino (1999, pp. 52, 54) subraya la experiencia histórica que también impulsó a las denominaciones aludidas a comprometerse vigorosamente con la defensa de los derechos humanos, mediante diversas acciones que resguardaron la dignidad de la población salvadoreña.

Amnistía Internacional (2023), Padilla (2010, p. 19) y Moltmann (1983, p. 22) plantearon la dignidad del ser humano y sostuvieron que todos tienen derechos iguales e inalienables, de manera similar a lo que defendieron los bautistas históricos y la Misión Centroamericana.

Por su parte, los bautistas defendieron los siguientes derechos: a la vida (Éxodo 20:13; Dt. 10, 17) y la seguridad personal; a la libertad de religión, conciencia y pensamiento; a la dignidad humana; a la igualdad (Gálatas 3, 28); a la libertad de expresión; a la educación (Os. 4, 6) y al desarrollo; a la paz (Sal. 4, 8) y seguridad; y a la protección de mujeres y víctimas de violencia. Mientras tanto, la Misión Centroamericana defendió los siguientes derechos: la vida, alimentación, vivienda, libertad religiosa (Hch. 4, 20), educación (Os. 4, 6), dignidad humana, paz, comunidad y solidaridad, así como el trabajo.

En cuanto a la violación de los derechos humanos de las mujeres, es relevante recordar los hechos ocurridos en el Colegio Bautista, a finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, así como el asesinato de María Cristina. Respecto a la CAM, se destaca la situación de las mujeres que enviudaron durante la guerra, tras el asesinato de sus esposos en 1984.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2025) recurrió a la Declaración Universal de los Derechos Humanos como marco de referencia para sustentar las prerrogativas tratadas. De manera análoga,

los bautistas incorporan dicha declaración en su órgano oficial comunicativo, lo que propicia su articulación con las enseñanzas bíblicas en un ejercicio de reflexión teológica.

La posición de Paine (1821, p. 16) se asemeja a la publicación de los bautistas históricos sobre los derechos humanos, al radicalizar la procedencia del ser humano, lo considera una creación de Dios, y, por lo tanto, propiedad de Él. En consecuencia, la vida humana debe vivirse de manera plena. Ambos sectores evangélicos enfrentaron violaciones al derecho a la vida, pero también lo defendieron.

Rolheiser (2018, p. 43), Stott (1999, p. 16) y Ortez (1999, p. 202) comparte parecer con los bautistas de la ABES y la CAM en considerar como parte de los derechos humanos la libertad de profesar, practicar y difundir la religión; la libertad de culto, pensamiento y expresión, así como el derecho de reunión. También, se reconocieron como esenciales los derechos al trabajo, al descanso, a la alimentación, al vestido, a la vivienda, a la vida, a la salud y a la protección. Además, se destacó el derecho a ser liberado de la pobreza, del hambre y de la enfermedad. Desde una perspectiva de igualdad, se sostiene que todos los seres humanos poseen los mismos derechos, al haber sido creados por Dios, y la responsabilidad de garantizar los derechos de los demás fue ejemplificada por Jesucristo a lo largo de su vida.

Por ejemplo, en el ámbito educativo, los bautistas continuaron impartiendo educación en el Colegio Bautista de Santa Ana durante la guerra (así como en los colegios de San Salvador y Zacatecoluca). Por su parte, la CAM organizó conferencias bíblico-teológicas.

Hernández (2005, p. 298) coincide con los bautistas y la CAM, al señalar que la vida debía ser preservada, cuidada y valorada por cada ser humano, sin que existiera perjuicio o daño hacia los demás. En su lugar, se promovía la protección mutua, se cuestionaba qué autoridad podía justificar el daño a otro ser humano, ya que tal potestad no provenía de Dios. Es importante recordar la publicación de los bautistas sobre los derechos humanos en la Revista Luz del Alba, en los años 1982-1983.

Bonino (1999, p. 52) concuerda con ambos colectivos religiosos, al sostener que la vida es siempre un don de Dios y abarca la totalidad de la creación. No se entendía simplemente como subsistencia, sino como una plenitud que incluía salud, familia, prosperidad, gozo y longevidad. Además, no se concebía de manera individual, sino en el marco de la comunidad. Este don divino también se situaba en un pacto que comprometía al ser humano con la paz y la justicia.

Escobar (1999, p. 136), con la ABES y la CAM, señalan que América Latina, durante las décadas de 1970 y 1980, estuvo marcada por acontecimientos represivos y la revolución. Ambos grupos evangélicos lo reflejaron en sus publicaciones, con la diferencia de que los bautistas lo hicieron en el nivel doméstico y foráneo, mientras que la CAM lo abordó de forma internacional.

Padilla (1986, p. 119) se alinea con los bautistas, al señalar que las capturas, torturas y asesinatos eran signos evidentes de la violación de los derechos humanos. Se destacan los casos de 1981, con integrantes de la Iglesia Emmanuel; el asesinato, en 1983, de Mario Águila, líder de jóvenes; la captura, en 1984, del pastor Miguel Tomás Castro García; y el homicidio de María Cristina, profesora de escuela dominical y docente del

área formal, en 1989. También, se reportaron alrededor de 100 creyentes de la CAM asesinados, en 1984.

Boff (1986, pp. 68-70) coincide con los bautistas y la CAM, al evidenciar que las violaciones de derechos humanos sufridas por los cristianos en América Latina los llevaron a buscar refugio y resiliencia en la comunidad, los barrios y la Iglesia. Boff menciona las comunidades de base, mientras que los evangélicos encontraron apoyo en sus propios colectivos. Este planteamiento resalta la unidad, ante circunstancias adversas que atentaban contra la dignidad humana y la vida.

Romero (1979, pp. 121-122) concordó tanto con los bautistas de la Iglesia Emmanuel como con la CAM, ya que identificaron la intervención directa de Estados Unidos en el conflicto armado. Por ello, solicitaron al Gobierno de Ronald Reagan que se retirara de la disputa, ya que consideraron que también tenía una gran responsabilidad en la violación de derechos humanos y las muertes. La CAM destacó que Estados Unidos proporcionó armas y entrenamiento al ejército salvadoreño.

La Organización de las Naciones Unidas (1992-1993, p. 44), acorde con los bautistas, denunció las violaciones de derechos humanos, particularmente los asesinatos cometidos en 1989. En abril de ese año, falleció María Cristina Gómez y, en noviembre, murieron los jesuitas Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín Baró, Segundo Montes Mozo, Joaquín López y López, Amando López, Juan Ramón Moreno, así como la señora Julia Elba Ramos y su hija adolescente, Celina Mariceth Ramos.

El **estudio discrepa** en varios puntos con lo sostenido por algunos autores:

Escobar se ubica en el contexto general de la **Fraternidad Teológica Latinoamericana** (1999, p. 136). No obstante, su análisis no incluye el caso de El Salvador, que durante esa década sufrió una guerra civil en la que Estados Unidos tuvo una injerencia directa, un aspecto relevante tampoco mencionado y que era imposible soslayar.

González (1999), en su análisis sociológico, no hace referencia al rol de los evangélicos en el apoyo a los salvadoreños durante el conflicto armado, se enfocó exclusivamente en el papel de religiosos y religiosas católicas (p. 48). Sin embargo, los hallazgos de esta investigación muestran que también los sectores evangélicos desempeñaron un papel significativo en la ayuda y defensa de los derechos humanos durante la guerra.

Por su parte, la **Organización de las Naciones Unidas (1992-1993, p. 44)** documentaron violaciones de derechos humanos, pero solo destacaron los casos relacionados con cristianos católicos, sin resaltar ni subrayar las capturas, torturas y asesinatos de personas evangélicas, como el de María Cristina Gómez en 1989, una destacada líder evangélica que fue capturada y asesinada.

5. CONCLUSIONES

Entre 1981 y 1992, las condiciones políticas, económicas y sociales en El Salvador durante la guerra civil fueron sumamente críticas y caóticas. Políticamente, el país vivió un contexto de represión, con un Gobierno autoritario apoyado por Estados Unidos y un creciente conflicto con las fuerzas guerrilleras del FMLN. Las violaciones sistemáticas de derechos humanos, como ejecuciones y desapariciones, fueron comunes. Económicamente, la guerra llevó a un declive severo, con altas

tasas de desempleo y pobreza, mientras que las élites continuaron beneficiándose. Socialmente, la violencia desestabilizó el tejido social, con un acceso limitado a servicios esenciales y un alto índice de malnutrición. En este contexto, la Iglesia evangélica se destacó por su defensa de los derechos humanos, brindó refugio a las víctimas y denunció las atrocidades cometidas, promoviendo un mensaje de paz y justicia en medio de la polarización y el sufrimiento generalizado.

Durante la guerra civil en El Salvador, la Iglesia evangélica, incluyendo a los bautistas y la Misión Centroamericana (CAM), defendió los derechos humanos de manera significativa. Los primeros se enfocaron en el derecho a la vida y seguridad personal, denunciaron asesinatos y desapariciones, así como en la libertad de religión, promoviendo su fe a pesar de la represión. También abogaron por la dignidad humana, documentando violaciones de derechos y buscando justicia, al igual que instaron a la libertad de expresión mediante denuncias públicas. Además, trabajaron en educación y desarrollo, ayudando a los niños y fomentando la paz. Por otro lado, la CAM contribuyó al derecho a la vida (mediante la distribución de alimentos a refugiados), así como a la alimentación y vivienda, al ofrecer asistencia humanitaria a desplazados. Asimismo, defendieron el derecho a la educación, mediante la organización de actividades en campamentos de refugiados, y fomentaron la comunidad y solidaridad entre los afectados por el conflicto. A través de estas acciones, ambas instituciones mostraron su compromiso con la justicia y la paz en un contexto de conflicto.

La relación entre los principios bíblico-teológicos de los bautistas históricos y la Misión Centroamericana con los derechos humanos se manifestó en la defensa de la dignidad y los derechos de cada individuo. La ABES resaltó la igualdad y no

discriminación, alineada con pasajes como Deuteronomio 10, 17 y Gálatas 3, 28, los cuales afirman que todos son uno en Cristo. El derecho a la vida y la seguridad personal (la salvación en términos teológicos) presente se sustentó en Éxodo 20, 13 y el mensaje de paz, en los Salmos 4, 8. Además, la CAM abogó por la libertad de pensamiento y religión, al reflejar la responsabilidad de los creyentes de compartir su fe (Hechos 4, 20). La justicia y la dignidad del trabajo están respaldadas por la Escritura, mientras que el derecho a la educación se fundamenta en Oseas 4, 6, esencial para el desarrollo humano y el respeto por los derechos. En conjunto, ambos enfoques promueven una vida de justicia, amor y unidad, fundamentales en la misión cristiana.

6. REFERENCIAS

- Amnistía Internacional. (2023, 29 de noviembre). En tiempos de conflicto armado, la protección de los derechos humanos es más esencial que nunca (Índice: MDE 15/7458/2023). <https://www.amnesty.org/es/documents/mde15/7458/2023/es/>
- Amnistía Internacional. (2024, abril). La situación de los derechos humanos en el mundo.
- Argueta, R. (2011). El Salvador: Historia mínima 1811-2011 (1.ª ed.). Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador.
- Asociación Bautista de El Salvador. (1982). La palabra de Dios, los derechos humanos y el pueblo de Dios. Revista Luz del Alba, III, 2-4.
- Asociación Bautista de El Salvador. (1983a). Continuación . . . La palabra de Dios, los derechos humanos y el pueblo de Dios. Revista Luz del Alba, I, 2-4.

- Asociación Bautista de El Salvador. (1983b). Continuación . . .
La palabra de Dios, los derechos humanos y el pueblo de
Dios. Revista Luz del Alba, II, 32.
- Asociación Bautista de El Salvador. (1983c). La palabra de
Dios, los derechos humanos y el pueblo de Dios. Revista
Luz del Alba, III.
- Asociación Bautista de El Salvador. (1986). Editorial: Senderos...
hacia la paz. Revista Luz del Alba, VII, 2.
- Asociación Bautista de El Salvador. (1991). Urgencia de paz.
Revista Luz del Alba, 15.
- Boff, L. (1986). Teología desde el lugar del pobre. Editorial Sal
Terra.
- Bonino, J. (1999). Poder del evangelio y poder político: La
participación de los evangélicos en la vida política en
América Latina. Ediciones Kairós.
- Buttry, D. (1994). Christian peacemaking: From heritage to
hope. Judson Press.
- Cardenal, R. (1996). Manual de historia de Centroamérica (1.^a
ed.). UCA Editores.
- Collins, A. (1984). Mujeres en guerra. Boletín, Misión
Internacional Centroamericana, 8.
- Collins, M. (1984). El crecimiento de la iglesia en los conflictos
cívicos. Boletín, Misión Internacional Centroamericana,
2, 13.
- Danielson, R. y Godoy, K. (2021). Escuchando otras voces: Más
allá de las historias de misiones tradicionales: Un estudio
de caso de El Salvador. The Asbury Journal, 76(2), 466.
<https://doi.org/10.7252/Journal.02.2021F.13>
- Escobar, S. (1999). Tiempo de misión: América Latina y la
misión cristiana hoy (1.^a ed.). Ediciones Clara-Semilla.

- Estudios Centroamericanos. (1989). Crónica del mes. Revista ECA, 44(486-487). <https://doi.org/10.51378/eca.v44i486-487.8264>
- González, L. (1999). El Salvador de 1970 a 1990: Política, economía y sociedad. Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, UCA, 47-48. <https://docslib.org/download/12371748/el-salvador-de-1970-a-1990-pol%C3%ADtica-econom%C3%ADa-y-sociedad>
- Hernández, L. (2005). Los derechos humanos y la Biblia. Cuestiones Teológicas, 32(78), 298. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/5976>
- Iglesia Bautista Emmanuel. (1988). Aportes y propuesta al encuentro del debate nacional por la paz. En Debate nacional 1988. Arzobispado.
- López, D. (1998). La misión liberadora según Lucas. En R. Padilla (ed.), Bases bíblicas de la misión: Perspectivas latinoamericanas. Nueva Creación - Grand Rapids.
- Martínez, Ó. (2013). El Salvador: Del conflicto armado a la negociación 1979-1989 (1.ª ed.). Nuevo Enfoque.
- Misión Centroamericana. (1981). Fondo de ayuda para El Salvador. Boletín, Misión Internacional Centroamericana, 16.
- Misión Centroamericana. (1984). Informe especial. El conflicto político pasa factura. Pastor ileso en la lluvia de balas. Boletín, Misión Internacional Centroamericana, 2.
- Misión Centroamericana. (1984). Crece la visión misionera en Centroamérica. Boletín, Misión Internacional Centroamericana, 3.
- Misión Centroamericana. (1984). Dios tiene las llaves de la vida. Boletín, Misión Internacional Centroamericana, 4.
- Misión Centroamericana. (1984). El testigo de CAM continúa en el campo de refugiados. Boletín, Misión Internacional Centroamericana, 6.

- Misión Centroamericana. (1990). El Salvador tres meses después. Boletín, Misión Internacional Centroamericana, 3.
- Misión Centroamericana. (1990). Fondo de socorro para El Salvador. Boletín, Misión Internacional Centroamericana, 3.
- Moltmann, J. (1983). La dignidad humana. Ediciones Sígueme.
- Monroy, D.E. (1996). *Cien años de presencia evangélica en El Salvador*. Sociedad Bíblica de El Salvador.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2025). ¿Qué son los derechos humanos? Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights>
- Ortez, E. (1997). Filosofía para universitarios: Texto de iniciación al estudio de la filosofía (1.ª ed.). Editorial Clásicos Roxsil.
- Organización de las Naciones Unidas. (1992-1993). Informe para la Comisión de la Verdad para El Salvador: De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador. <https://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/elsalvador/informe-de-la-locura-a-la-esperanza.htm>
- Padilla, R. (1986). Misión integral: Ensayos sobre el Reino y la Iglesia. Nueva Creación - Grand Rapids.
- Padilla, R. (Ed.). (1998). Bases bíblicas de la misión: Perspectivas latinoamericanas. Nueva Creación - Grand Rapids.
- Padilla, R. (2010). Los derechos humanos y el reino de Dios (2.ª ed.). Ediciones Puma.
- Paine, T. (1821). El derecho del hombre. Matías Carey e hijos. <https://dn720302.ca.archive.org/0/items/elderechodelhomb00pain/elderechodelhomb00pain.pdf>
- Platt, A. (1980/1981). Para publicación inmediata. Boletín, Misión Internacional Centroamericana, 13.
- Pixley, J. (1988). Hacia una fe evangélica latinoamericana: Una perspectiva bautista. Departamento Ecuménico

de Investigación. <https://archive.org/details/haciaunafeevangl0000unse>

Ribera, R. (2003). De la guerra a la paz: Análisis dialéctico del proceso histórico salvadoreño. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, UCA, (95), 747-783. https://www.researchgate.net/publication/323002419_De_la_guerra_a_la_paz_Analisis_dialectico_del_proceso_historico_salvadoreno

Roheiser, R. (2018). *En lucha con Dios: Encontrar esperanza y sentido en nuestras luchas diarias para ser humanos*. Sal Terrae.

Romero, O. (1977, 27 de noviembre). Homilía del 27 de noviembre. Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina. <https://comitesromero.org/sicsal/romero/homilias/A/771127.htm>

Romero, O. (1978, 2 de abril). Homilía del 2 de abril. Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina. <https://comitesromero.org/sicsal/romero/homilias/A/780402.htm>

Samour, H. (1994). Las fuerzas armadas salvadoreñas. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, UCA, (41), 747-783. https://www.researchgate.net/publication/325409329_Las_Fuerzas_Armadas_salvadorenas

Sandoval, L. (1989). Pastoral en tiempos de guerra. *Revista Vida y Pensamiento*, 48-49.

Segura, H. (2002). *Hacia una espiritualidad evangélica comprometida*. Ediciones Kairós. <https://ia800800.us.archive.org/13/items/HaciaUnaEspiritualidadEvangelicaComprometidaHaroldSegura/Hacia%20Una%20Espiritualidad%20Evang%3%A9lica%20Comprometida%20-%20Harold%20Segura.pdf>

- Smith, H. y Smith, L. (1986). Enfoque en la iglesia urbana en El Salvador. Boletín n.º 3, Misión Internacional Centroamericana, 10.
- Smith, H. (1989). En El Salvador... Enormes tareas en un futuro incierto. Boletín n.º 2, Misión Internacional Centroamericana, 1.
- Sociedades Bíblicas Unidas. (2006). Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento. Revisión de 1960.
- Socorro Jurídico. (1981). El Salvador un año de represión. Arzobispado de San Salvador.
- Stott, J. (1999). La fe cristiana frente a los desafíos contemporáneos. Libros Desafío.
- Tamayo Acosta, J. J. (2012). 10 palabras clave sobre derechos humanos. En J. J. Tamayo (ed.), Religiones y derechos humanos: Una relación conflictiva (p. 361). Verbo Divino.

BIOGRAFÍA DE LA PERSONA AUTORA

Salvador Augusto López Torres es catedrático en la Universidad Evangélica de El Salvador (UEES), donde imparte Historia y Realidad Nacional y Metodología de la Investigación. Es licenciado en Teología (UEES) y Filosofía (UCA), con una Maestría en Teología Latinoamericana (UCA). Ha finalizado su tesis doctoral en Teología, en la Universidad Don Bosco, y pronto la defenderá. Ha participado en investigaciones interdisciplinarias sobre memoria histórica, educación teológica contextualizada y derechos humanos. Su compromiso con la transformación social desde una perspectiva de fe le ha permitido articular el trabajo académico con el acompañamiento pastoral. Actualmente, impulsa proyectos de diálogo entre iglesias y sociedad civil, en el marco de una cultura de paz.